

Table with 4 columns: Sañamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T.

SE VENDE ó arrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.

Géneros ingleses, franceses y españoles. ROCOLMEF & C.º

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnoza.

LA PROTECTORA AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas...

ALMACEN DE MUEBLES. Acaba de trasladarse el antiguo establecimiento de D. Jose Maria Sainz á las plazuelas de la Aduana y Príncipe.

LIQUIDACION DE MUEBLES. En el antiguo establecimiento de D. José Maria Sainz, Ruapalacio 2 (antes del peso.)

FERROCARRIL DE SANTANDER A SOLARES. La Comisión designada por los señores accionistas en la Junta general celebrada en Santander el día 30 de abril del presente año...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6 de Junio. Sr. Director de EL ATLANTICO. Tranquilidad. Durante toda la tarde de hoy la tranquilidad política ha sido completa.

De esta calma se aprovechan los más fieles ministeriales para hacer creer que el conflicto está en vías de arreglo. Sin embargo, creen los más que la cuestión sigue en el mismo estado...

EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—VIERNES 8 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 156

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Location, Price. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1. Kiosco de la plaza de la Libertad. Kiosco de la plaza de Bessón. Estanco número 7, calle de Burgos. Idem número 6, calle de los Naos. Balmatías de la provincia. N.º MEBOS SUELTOS 5 C. NTS.

tosamente. En este saludo está fundada la novela de El Liberal.

El Imparcial.

Por encima de esto y de las noticias que da hoy la cuestión, se han fijado las gentes en el artículo de El Imparcial. Se esperaba con ansiedad la opinión del importante periódico...

Lo único que se ve claro en él es que El Imparcial quiere que el señor Sagasta se incline resueltamente á la izquierda con la base de unirse á ella el general López Domínguez.

Otros comentarios.

Los comentarios que se hacen sobre el debate de ayer son muy diversos, pues mientras unos creen que el discurso del señor Gamazo ha sido de fuerte oposición...

En lo que están todos unánimes es en que la parte económica fué, como ayer dije, la más débil.

Pero con lo de ayer no ha terminado la cuestión: queda aún el debate sobre la territorial.

Ha llamado también la atención el artículo de El Diario, periódico importante de Barcelona, combatiendo la petición de los catalanistas.

Un discurso de Sagasta.

Pueden los corresponsales atribuir al señor Sagasta las opiniones que quieren sobre la cuestión Campos. Darán esas opiniones motivo para comentar en los círculos...

El discurso que pronunció anoche en el Círculo liberal de Barcelona demuestra que el señor Sagasta quiere reservarse hasta que llegue el momento de tratar la cuestión...

En el discurso de que me ocupé dije que no creía conveniente hablar de política, y se concretó, en efecto, á hablar del éxito que ha tenido la reina en Barcelona...

En el Congreso.

La sesión de hoy no ha ofrecido nada extraordinario. El señor Muro, hablando para alusiones, no dijo nada nuevo, y el señor Gamazo, rectificando, ha impugnado una parte del discurso del señor Moret...

Han impugnado después las secciones los señores Vega y Pedregal, contestándoles los señores Pastor y Correa.

En el Senado.

El señor Marqués de Arlanza ha censurado la forma en que se han hecho los nombramientos de recaudadores de contribuciones, y el general Salamaña ha vuelto á ocuparse de las manifestaciones antireligiosas hechas en Filipinas...

cumple el contrato de la Trasatlántica. Después ha seguido el exámen del presupuesto de Cuba.

La carne en Madrid.

Ya saben ustedes que la asociación de ganaderos del reino ha propuesto al Ayuntamiento encargarse del abastecimiento de carnes en Madrid. Esta propuesta es beneficiosa por igual á los ganaderos y al consumidor...

En la sesión que ha celebrado hoy este ayuntamiento se ha dado cuenta de la proposición firmada por los señores Duques de Veragua, de Sexto y de San Fernando...

El señor Abascal, en breves palabras, dió por admitida la oferta, en principio, y se nombró una comisión especial que proponga en la próxima sesión lo que debe acordarse respecto á este asunto de tan vital interés.

Salida de la reina para Valencia.

Barcelona 6.—8:50 m.

A las siete y tres cuartos por el meridiano de Madrid, salió de palacio la comitiva regia en cuatro coches cerrados, dirigiéndose á la estación de Francia por la calle de Fernando, la Rambla y paseos de Colón...

El mismo inmenso gentío que recibió á la reina á su llegada, se veía en las calles despidiéndola, y puede asegurarse que la despedida ha sido, si cabe, más tierna, más cariñosa y tan entusiasta que la llegada.

En los semblantes de la gente del pueblo y en las conversaciones que he oído, se revelaba este sentimiento general por la partida de la augusta señora...

A una mujer del pueblo le he oído esta frase: —Tres semanas hace que está aquí, y parece que vino ayer.

La ovación que se ha tributado á la reina en todas las calles del tránsito ha sido indescriptible, sucediéndose sin interrupción los vítores y aclamaciones y oyéndose muchos gritos pidiendo ¡que vuelva pronto!

Inmenso gentío rodeaba el carruaje de la reina vitoreándola y haciendo casi imposible el paso hasta la estación, donde S. M. fué recibida á la puerta por los señores ministros...

La Reina, emocionada por las cariñosas demostraciones de que era objeto, saludaba á todos con expresivas inclinaciones, é inmediatamente subió al coche con sus augustos hijos y la nodriza del rey...

Esta noche la retreta militar.— Ninguna otra cosa.

muchas casas particulares, se activan los preparativos para la iluminación de esta noche.

Los arcos de la diputación, en la calle de San Vicente; el de la Universidad; el de los militares, frente á la capitanía general; el de las señoras, en la calle del Mar...

Han llegado hoy algunos barcos, viniendo á bordo del Destructor el señor ministro de Marina.

En los kioscos se están vendiendo á millares los retratos de la reina: solo en una hora se han vendido 1.500.

El tren, viene retrasado: llegará á Valencia cerca de las seis. De fijo tendrá la reina entusiasta recibimiento.

Las tropas saldrán á las cinco á formar la carrera.

Las floristas valencianas, en su templete bellísimo de la plaza del Arzobispo, obsequiarán á los reyes é infantas con flores, bouquets y poesías.

Los estudiantes con banderas y músicas se van á reunir frente á la Universidad.

El periódico Las Provincias publica el retrato de la reina y del rey niño: esta noche lo publicará también La Correspondencia de Valencia con frases muy cariñosas.

Los valencianos desean prorogue la reina su estancia en esta capital.

El lunes llegará la escuadra inglesa que manda el duque de Edimburgo.

Llegada de la reina.

Valencia 6 (6:30 tarde).—Urgente.—Recibido á las 7:10 minutos.

Alas seis en punto ha entrado el tren real en la estación, sintiéndose desde luego las primeras palpitaciones de entusiasmo.

La reina acompañada del rey niño y de las infantas, entra en la ciudad en un landó de seis caballos empenachados de la propiedad del señor marqués de Fuente el Sol.

Siguen en otros carruajes las damas, los ministros, autoridades y corporaciones.

Desde las aceras, de los balcones y azoteas rebosando gente, salen vivas y aclamaciones del más sincero entusiasmo.

Un verdadero diluvio de flores cae sobre el coche real en toda la carrera; multitud de palomas se arrojan también al paso de la comitiva.

El pueblo rompe la línea de las tropas, aclamando á la reina.

Al salir la reina de la Virgen de los Desamparados, el entusiasmo es indescriptible.

En la catedral es recibida S. M. bajo pábulo por el cardenal Monescillo y alto clero.

Se dirige ahora á la Capitanía general.

En el rostro de la reina se dibuja la profunda emoción de que está poseída por el brillante y cariñosísimo recibimiento de que ha sido objeto.

Esta noche la retreta militar.— Ninguna otra cosa.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 6 de junio de 1888.

El marqués de Pidal reclama del ministro de Estado las comunicaciones que en respuesta á la invitación hecha por Francia á los distintos Gobiernos de Europa...

Presupuestos de gastos.

El señor Muro usa de la palabra para alusiones. Repite que la administración cuesta más cara que la de otros países...

Dice que en la escala de los presupuestos fáciles de llevar, soportables é insostenibles, el nuestro pertenece á estos últimos; no quedándonos para sustraerlo de este estado otro remedio que realizar economías y rebajar la contribución.

Cada día, dice, que está más convencido de que pueden realizarse economías, principalmente en los departamentos de Guerra y Marina.

El señor ministro de Estado le contesta,

comenzando por declarar que él no dijo ayer que la diferencia que en España existe entre el importe total de la exportación y el de los presupuestos, sea mayor que en Bélgica...

A hacer mayor esta diferencia es á lo que tienden nuestros gobiernos, y esto lo harán de un lado realizando economías, y de otro dando mayores libertades á la riqueza...

El señor Gamazo habla también para alusiones, y su voz es tan escasa y el ruido que hacen los diputados en los pasillos tan grande...

De las pocas palabras que pronuncia el señor Gamazo, creemos deducir que le ha satisfecho la actitud del ministro de Estado, dispuesto á llevar al presupuesto todas aquellas economías compatibles con la buena organización de los servicios.

Si el señor Moret dice que ha sufrido una decepción con mi discurso porque no he indicado las economías que deben hacerse y en dónde han de realizarse, yo le diré que si el Gobierno está dispuesto á ello, por mi parte, cuando el presupuesto de ingresos se discuta, presentará aquellas enmiendas que yo estimo necesarias para que las economías se eleven á 25 millones de pesetas.

Entretanto, yo doy las gracias á mi buen amigo el señor ministro de Estado, y espero que sus ofrecimientos no han de ser vacías palabras.

El señor ministro de Estado dice que al censurar la manera como actualmente se discuten los presupuestos, no se refería al señor Gamazo, sino á otros oradores, que daban ocasión á los enemigos del sistema parlamentario para que, recogiendo los argumentos de unos y de otros, los dirijan contra el sistema parlamentario y contra la Monarquía.

Lo que yo quise demostrar—añade—es que en los últimos cincuenta años hemos administrado mejor que antes, y tan luego como esto se reconozca, yo, como no me duelen prendas, estoy dispuesto á sostener en lo que á las economías se refiere, todo cuanto ayer dije, robustecido por lo que antes había indicado el señor ministro de Hacienda.

Pero debo manifestar al señor Gamazo que si el Gobierno persiste en esta actitud y está dispuesto á ir en las economías hasta donde sea posible, no me parece práctico ni aceptable el sistema por su senioria propuesta.

Si las economías se realizan S. S. comprenderá que ha de haber derechos lastimados, y si hay derechos lastimados, habrá también clamores; y para que estos clamores no se dirijan contra el Gobierno, suponiendo que ab irato ha procedido, es necesario que los amigos como el señor Gamazo primero, y todos los demás señores diputados después, concedan al Gobierno una autorización para este caso, señalándosele las economías que hayan de realizarse, y de este modo todos marcharemos de acuerdo y podremos realizar lo que el Gobierno desea en la forma que yo indiqué ayer, ampliando lo que antes había dicho mi digno amigo el señor ministro de Hacienda.

Terminado el debate de la totalidad se procede á la discusión de las secciones.

El señor Gutiérrez de la Vega combate la sección primera, censurando la conducta del Gobierno que en su afán de aumentar el personal, fomentando la empleomanía, ha concedido derechos pasivos á personas que no son á ellos acreedoras.

El señor Sánchez Pastor (de la comisión) le contesta.

Dice que no se puede calificar de despilarrador al Gobierno, como lo hace el señor Gutiérrez de la Vega, porque este Gobierno no se ha contentado con manifestar sus propósitos de hacer economías que es con lo que se han contentado otros gobiernos, sino que ha dado el ejemplo realizándolas.

Respecto á las clases pasivas, bien conoce el señor Gutiérrez de la Vega que no pueden ser destruidas de una manera radical y de una sola vez, sino que ha de hacerse de cierto modo y nunca en absoluto, al ejemplo de lo que sucede en todas las naciones, pues no hay ninguna donde no se paguen haberes pasivos.

Elogia la idea expuesta por el señor Moret para que el pago de derechos pasivos, siendo cierto, no resulte gravoso para el Estado ó que le sea lo menos posible.

El señor Pedregal consume el segundo turno en contra del capítulo de Obligaciones generales.

Dice que al contrario de lo que pasa en Francia, Italia é Inglaterra, que desde el momento mismo en que ven desaparecer un gran peligro que les ha costado mucho dinero tienden á disminuir la deuda contraída, nosotros la dejamos correr aun á trueque de aumentarla siendo esta la causa principal de la gran crisis porque atravesamos, crisis que, á ser otra la conducta de nuestros gobiernos, sería más llevadera.

Atribuye á la rebaja de los derechos de importación realizada en 1868, el hecho de que estos últimos años háyase triplicado nuestro comercio.

Cree que deben reducirse los gastos de Guerra y Marina, pues que España no teme ahora invasión alguna, ni espera contiendas con otros países, y es conveniente no poner al pueblo español en condiciones de buscar aventuras como la del Pacífico.

En vez de esto, debemos—dice—tratar de extinguir nuestra Deuda, y especialmente aquella constituida por los licenciosos del ejército de Cuba, y para conseguir este fin es preciso recurrir si es indispensable, hasta al aumento de los ingresos.

Encarece la necesidad de la estadística, pues la cantidad que hoy aparece como imponible en los presupuestos es la tercera



Small text or notes at the top right, possibly related to the subscription or printing information.



parte de lo que debe ser. Tanja falta como la estadística nos hace la contabilidad y la administración.

El señor Rodríguez Correa (de la comisión) le contesta.

Antes de hacerse cargo del discurso del señor Pedregal, al que tiene que oponer pocas observaciones, porque se conforma con muchos de sus puntos, voy—dice—á contestar las alusiones personales que durante el debate de la totalidad se me han dirigido.

Recuerda que hace tres años escribí en La Iberia varios artículos sobre las cuestiones económicas. Todo lo que en ellos dije entonces, lo sostengo ahora, así como sostengo también que los proyectos del señor Puigcerver son los que más se parecen á las ideas sustentadas por mí en aquellos artículos, por lo mismo que ambas obras están concebidas con arreglo á principios científicos, en los que el señor ministro de Hacienda es mejor maestro que yo.

Esta es la razón que explica el que yo defendí los presupuestos, sin que por eso pueda calificarse de inconsecuente, porque yo, aunque sostengo mis artículos de La Iberia, y sostengo también los presupuestos por motivos circunstanciales que á todos no exigen la mayor disciplina para que el partido liberal siga mereciendo la confianza de la reina y del país.

Comenzando á contestar el discurso del señor Pedregal, hace un animado cuadro de lo que España era á principios de siglo, que apenas contaba ochó millones de habitantes, la mitad pobres, la mitad frailes, sin conocimiento del Estado, pues este concepto no lo ha habido en nuestra Península hasta hace unos sesenta años, en los que no hemos tenido tiempo sino de hacer inventario de los errores que habíamos cometido, y de las desgracias que, como las guerras civiles de Cuba, sobrevinieron después.

Mi posición—añade—es bien rara: yo, que no he sido ministro de Hacienda, tengo que contestar á los cargos que porque no hemos apicado ciertos medios, nos dirige el señor Pedregal, que ha sido ministro de Hacienda. Defiende la reforma hecha en la ley de Contabilidad por el señor González (D. Venancio) en tiempos en que el orador era jefe de la dirección de Administración local.

Creo que en un mes puede plantearse en las delegaciones de Hacienda el sistema de contabilidad por partida doble, único capaz de que la cuenta sea cuenta y razón y no cuento.

Se ocupa de los aranceles, oponiéndose á su elevación, y expone su opinión de que todos los individuos del partido liberal tienen obligación de votar este presupuesto, como votaron el anterior, mucho más si se considera que el de este año es el mismo que el del pasado, pero mejor.

El señor Alvarez Mariño consume el tercer turno en contra de las obligaciones generales.

Dice que se va á ocupar de la Deuda del Estado sin estudiar las razones históricas que han determinado su subida, ni fijándose tampoco en lo que el señor Pedregal cobró ó dejó de cobrar, porque aquí nadie puede arrojar la primera piedra.

(El señor Pedregal pide la palabra.) Hace algunas consideraciones sobre los remedios que puedan aplicarse para la extinción de la Deuda, y censura también al Gobierno porque no ha contenido los gastos que importan las clases pasivas.

El señor González Blanco (de la comisión) le contesta, rechazando alguno de los medios indicados por el señor Alvarez para la extinción de la Deuda, y respecto al impuesto sobre la renta que pide la Liga agraria, dice que en la discusión de los presupuestos de los gastos se da ocasión más oportuna que ésta para tratarlo.

Dice que la partida para pago de clases pasivas no la determinan los presupuestos, sino leyes anteriores, cuyos preceptos solamente ratifica el proyecto que ahora se discute.

Rectifican ambos oradores. El señor Pedregal habla para alusiones para explicar su gestión en el ministerio de Hacienda.

El señor Alvarez Mariño rectifica. Terminado el debate de la totalidad de las Obligaciones generales, se procede á la de sus secciones, siendo aprobadas todas sin discusión, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

Se levanta la sesión á las siete.

SENADO.

Sesión del día 6 de junio de 1888. Preguntas y ruegos.

El señor marqués de Aranza censura la forma en que se han hecho los nombramientos de los funcionarios encargados de la recaudación de contribuciones, pidiendo nota detallada de los nombramientos que se han hecho, y anuncia asimismo al ministro de Hacienda una interpelección sobre las sociedades de crédito extranjeras establecidas en España y sus relaciones con el Tesoro.

El señor general Salamanca reproduce los ruegos que en una de las sesiones últimas hizo al ministro de Ultramar, referentes á los fletes que cobra la Compañía Transatlántica y á la manifestación ocurrida en Filipinas contra el arzobispo y las comunidades religiosas.

El señor ministro de Ultramar le contesta que respecto á lo ocurrido en Filipinas, pone á su disposición la copia del documento que los manifestantes entregaron á la autoridad superior, pero le advierte por lo que pudiera ocurrir en el transcurso del debate, que no responde de la fidelidad de esa copia, porque no le ha sido remitida por las autoridades, y añade que ha pedido por telegrafo copia exacta de la exposición que otra en poder de los tribunales, que son la única autoridad que hoy entiende en el asunto, y promete entregarle de las dos la que desee, dejando á su discreción el uso que de aquélla deba hacer.

En lo relativo á la censura que le dirigió por no haber tomado medida alguna en aquella manifestación, le contesta que el telegrama del gobernador general que leyó á la Cámara en la sesión última que se trató de este asunto, era contestación á una real orden que el ministro le dirigió sobre el particular y que traerá aquí cuando conozca el resultado que han dado sus instrucciones; añade que no tuvo inconveniente en aceptar la interpelección que le anunció, estando dispuesto á contestarle, pero cree que es preciso tener presentes todos los documentos y algunos de ellos no hay venido aún.

Dice respecto á los fletes que cobra la Compañía Transatlántica que el contrato se cumplirá y que ha pedido informes al gobernador civil de Barcelona para averiguar si es cierta la denuncia hecha ante la Cámara

de que el vapor de la Compañía llegado á este puerto no había admitido cargamento por venir ya ocupado de puertos extranjeros. (El señor Alfonso pide la palabra.)

Expone que si la Compañía Transatlántica faltase al contrato, su deber le obligaría y le exigiría hacer que se cumpliese, como sabrá hacerlo cuando tenga datos concretos de ese hecho, terminando por hacer la afirmación de que está en su puesto con toda su responsabilidad, que no ha de rehuir para que, pue exigirse por todos los medios reglamentarios que quiera su señoría si cree que en algo ha faltado cuando tenga en su poder y vea los documentos que le ha pedido.

El señor Alfonso dijo que no podía consentirse que una compañía que, como la Transatlántica, cobra una gran subvención de nuestro Gobierno, atienda con preferencia al comercio extranjero con perjuicio notorio para el de España.

El señor ministro de Ultramar le contesta en forma análoga á lo que sobre el mismo asunto ha manifestado al general Salamanca.

Orden del día. Presupuestos de Cuba.

Continuando el debate acerca del proyecto de ley de presupuestos de la isla de Cuba para 1888-89, hacen algunas observaciones á la sección séptima los señores Ortiz de Pinedo y marqués de Casa Jimenez, y es aprobada.

Sin debate se aprueban á continuación las disposiciones generales primera y segunda. Terminada la discusión del presupuesto de gastos, se procede á la de la totalidad del de ingresos.

El señor González (don José Fernando) consume el primer turno en contra, diciendo que estos presupuestos son un nuevo desengaño para Cuba, lamentándose de la poca atención que se presta á esta discusión, por ser asunto poco conocido, pues nadie se hace cargo de la crítica situación que está atravesando la isla de Cuba.

Compara esta atención que aquí se presta á la actual discusión de lo que en la otra Cámara se se concede á los de la Península que ahora se debaten, porque nos tocan más de cerca y nos son mejor conocidos, citando como prueba de su afirmación, las autorizaciones que se conceden en los presupuestos que aquí se discuten, y que, en su concepto, con seguridad no hubieran pasado, al menos sin protesta, si se tratara de un proyecto para la Península.

Después entra en consideraciones acerca de todo el proyecto, tanto respecto á los gastos como á los ingresos, por no haber podido consumir el segundo turno que le estaba asignado, censurando al presupuesto arroje 25 millones de pesos, que no es posible por mucho tiempo para la isla de Cuba, y que las cifras arrojen un 44 por 100 para obligaciones generales, un 34 para Guerra, 17 para Gobernación, tres para Fomento y 17 para Justicia y uno para Marina.

Pidió después rebajas arancelarias y la adopción de medidas que cambien la situación de la propiedad territorial y tiendan á darla el valor de que carecía cuando existía la esclavitud, y que después de la abolición de ésta, se hace necesario otorgarle toda la importancia que hasta entonces tenían solo el comercio de esclavos y el trabajo de los mismos. Pide protección para la agricultura y la ganadería, principalmente en la provincia de Puerto-Príncipe, que representa, donde dice se carece hasta de vías de comunicación, de muelles, etc.

Combate los derechos de exportación de los tabacos, que asegura constituyen una prima en favor de los extranjeros, pidiendo la abolición de los derechos de exportación para los productos insulares que vengán de España, pues es un delito de lesa patria, de lesa nación, sostener las Aduanas interiores, si, como se asegura, constituyen aquellas islas provincias españolas.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las seis y media.

EXTRANJERO.

ALEMANIA.

El emperador ha intervenido personalmente para impedir que un grupo de estudiantes de teología representara una obra dramática, en honor de Lutero, que contenía violentos ataques á la religión católica. Los estudiantes tampoco pudieron obtener que el príncipe Guillermo aceptase la presidencia de honor del comité encargado de organizar la fiesta, en cuyos preparativos habían invertido ya grandes sumas.

AUSTRIA-HUNGRIA.

El Gobierno húngaro se ha decidido al fin á regularizar la navegación del Danubio por las Puertas de Hierro, según lo viene reclamando el comercio internacional desde hace cincuenta años. Créese que los trabajos de canalización, para evitar aquél escollo, terminarán en 1895, calculándose los gastos en nueve millones de florines.

ESPAÑA Y LA ARGENTINA.

Con este título publica La Nación de Buenos-Aires un discreto artículo que transcribimos con gusto pues revela bien claramente que á uno y otro lado del Atlántico existe una poderosa tendencia á estrechar los lazos fraternales, que imponen de consuno la historia, la sangre y el idioma, á todos los pueblos hispano-americanos en sus relaciones con la madre patria.

Desaparecida la generación que presenció los trastornos de la guerra separatista, y habiendo iniciado España con las que fueron sus colonias una nueva política más conforme con las ideas modernas, era ley natural que así sucediese; pues nadie tiene más interés que nosotros en el progreso de aquellas repúblicas, ni á nadie enorgullece tanto los adelantos de los hijos como á los padres. Sus glorias son también nuestras, como sus convulsiones políticas, en la primera mitad de este siglo, se atribuían á que los españoles de ambos mundos eran ingobernables. El haber

demonstrado que conserva nuestra raza una vitalidad que le permite atravesar las más terribles crisis sin sucumbir, es lo que debemos á los argentinos modernos, y en su empresa para conquistar el brillante puesto que el porvenir reserva á su patria, no ha de faltarles ni el concurso ni el aplauso de España entera.

La consideración de ser esta República la que sirve de refugio á la mayor parte de la emigración regional, y las constantes relaciones de comercio y hasta de familia que sostenemos con ella, hacen que su bienestar tenga gran importancia para nosotros, pues no podemos olvidar la generosidad con que son allí acogidos nuestros compatriotas, que en nada advierten haber perdido á su patria, ni son considerados casi como extranjeros.

Las columnas de la prensa, la conducta de los españoles que allí viven y de nuestro Gobierno y el cultivo de la literatura común á ambos pueblos, contribuirán cada vez más á hacer que España y las naciones hispano-americanas, aunque políticamente separadas, sean en el porvenir un cuerpo animado por el mismo espíritu y los mismos grandes ideales: el progreso y superioridad de la raza ibérica sobre otras que hoy nos consideran degenerados.

He aquí el artículo del diario bonaerense. La frase «Mantener buenas relaciones», en lenguaje diplomático, se aplica con tal amplitud, que puede coexistir con el odio más reconcentrado entre dos pueblos.

Francia y Alemania, Rusia y Austria, Inglaterra y Rusia, mantienen buenas relaciones, y, sin embargo, no hay para qué decir que son buenas nada más que porque no están rotas.

España y la Argentina mantenían buenas relaciones hasta hace algún tiempo, no propiamente como las de las naciones citadas, pero sí desprovistas de ese calor afectivo que aprieta vínculos y vivifica amistades.

En estos últimos años, esas relaciones se han asentado sobre la base del cariño leal y sincero entre dos hermanas á quienes ningún antagonismo separa.

De algún tiempo acá se suceden los actos públicos tendentes á acercar y confundir en estrecho abrazo á estos dos pueblos que tienen el mismo origen y siguen en busca del progreso por sendas distintas, pero paralelas.

El de aceptar en los colegios militares de todas clases de España alumnos argentinos es un orden moral elevado que tiende á estrechar fraternales lazos entre los hijos de uno y otro pueblo, pues nada une y afianza tanto como la amistad contruida en los años estudiantiles cuyo recuerdo, imprecadero refresco y sirve de oasis en la peregrinación de la vida.

En el orden material no ha sido menos fructífera la gestión de los hombres públicos de España en pró de la fraternidad hispano-americana.

El actual ministro de Estado doctor Segismundo Moret, figura política interesante por más de un concepto, ha sido uno de los que más se han distinguido en esa noble tarea.

El señor Moret, creador de las Cámaras de Comercio españolas, ha concedido desde el primer momento toda su predilección á la de Buenos-Aires, subvencionándola ampliamente y tomando con el mayor interés los informes é indicaciones que se le han hecho.

Repetidas veces ha hecho gala en discursos ó documentos públicos el señor Moret de un americanismo sincero y afectuoso.

Cuando aceptó la cartera de Estado en el gabinete Sagasta, fué una de sus primeras preocupaciones el elevar á Plenipotencia de primera clase la representación de España en esta República.

Hace poco más de un mes que el antiguo encargado de la Legación, señor Durán y Cuervo, era recibido por el Gobierno argentino en calidad de Plenipotenciario á que había sido ascendido en la representación. El ministro de Estado Moret había cumplido sus popósitos.

Otra gran iniciativa corresponde al expresado hombre público y es la organización de una gran fiesta hispano-italo-lusitano-americana, conmemorativa del descubridor del nuevo mundo Cristóbal Colón, con ocasión de su nuevo centenario.

En esta como en las demás iniciativas ha triunfado porque encontró en el finado rey Alfonso XII, en la Reina Regente, en sus compañeros de gobierno y, por decirlo de una vez, en España entera una corriente de simpatías decididas á favor de la cordialidad de las amistades entre ambos países.

Una prueba de esto, para finalizar, es el aumento considerable que la inmigración española á estas playas ha adquirido en estos últimos tiempos. En Noviembre último llegaron 2,648 inmigrantes españoles.

En el mes de diciembre desembarcaron 3,110 españoles. Y en lo que va de año la cifra se ha mantenido firme y se esperan mayores arribos.

En una palabra: las buenas relaciones hispano argentinas lo son en el sentido familiar de la palabra sin que dejen por eso de serlo en el diplomático. Añadamos aún, que tanto los representantes argentinos en España, co-

mo el pueblo argentino mismo, han coadyuvado eficazmente á ese resultado que miramos por cierto complacidos. Es la obra de todos.

SECCION DE NOTICIAS.

El joven don José María de Agüero, hijo de nuestro convecino el notario don Urbano, ha obtenido en la Universidad de Valladolid notas de sobresaliente en las asignaturas que ha cursado de derecho civil, penal y administrativo.

Damos nuestra cariñosa enhorabuena al estimado joven por sus repetidos triunfos obtenidos.

Ayer, en virtud de la autorización correspondiente, se procedió en el Lazareto de Pedrosa á la apertura de varios bultos allí abandonados, procedentes del vapor Saint Germain, extrayéndose de uno de ellos el esqueleto humano á cuyo hallazgo nos hemos referido en nuestros dos números anteriores, y que con verdadero afán, digno de encomio, había sido buscado por el celoso director de aquel establecimiento y demás empleados á sus órdenes, en virtud de denuncia confidencial que habían recibido.

Comisión provincial.

La Comisión provincial adoptó ayer, entre otros acuerdos, los siguientes:

Imponer de multas, de 50 pesetas cada una, al Ayuntamiento de Soba, por no haber formado en tiempo oportuno expedientes de prófugos contra los mozos del reemplazo de 1886 Eleuterio Sainz y Ramón Gómez.

—Corregir con igual multa de 50 pesetas al Ayuntamiento de Castañeda por falta igual con respecto al mozo Manuel Victor Escalda.

—Ajudicar definitivamente la subasta de las obras del trozo 7.º de la carretera de Argoños al Píntal al contratista don Pedro San Martín Riva.

La «Gaceta» recibida ayer, publica las reales órdenes de que nos adelantó noticia el telégrafo, autorizando á don José Macleannan para sanear una marisma en la ria de Solís, Ayuntamiento de Villaseca, y desestimando una instancia de la Sociedad Ostrícola de Santander en solicitud de libertad de derechos arancelarios para las ostras de cría y facilidades para su importación y circulación por cabotaje.

Ha llegado á Madrid, de regreso de su viaje á Londres—donde ha permanecido una larga temporada—nuestro distinguido paisano el señor don Telesforo García. En el próximo mes de julio vendrá á Santander y aquí residirá una gran parte del verano.

A las tres y media de la tarde de ayer, pasando por el Muelle de Maliaño un niño de diez años, llamado Segundo Ponciano, se metió por uno de los agujeros que allí abundan, por el mal estado de los tablones, y cayó al agua, donde estuvo á punto de perecer ahogado, lo que no sucedió gracias al oportuno auxilio de dos carpinteros y del encargado de las obras que se están llevando á cabo en uno de aquellos almacenes, que auxiliados también por un carabinero, arrancaron rápidamente unos tablones, se deslizaron por la armadura del muelle y pudieron hacer llegar al alcance del niño, ya casi exánime, el extremo de un fusil que pudo asir cuando ya estaba casi asfixiado. Sacáronle, y despojándole de sus ropas le abrigaron con otras, trasladándole después á su casa.

Anteayer salieron de Castro-Urdiales los vapores ingleses Cifastufa, para Penacete, y Caya María, para Newport, y el español Vizcaya, para Gijón, todos con mineral de hierro.

En la Sección de Fomento del Gobierno civil se halla de manifiesto el proyecto presentado por don Luis Ugarte y Sainz, gerente de la sociedad «Ugarte y Compañía» en solicitud de autorización para aprovechar veinte litros de agua por minuto de un arroyo denominado «Rio», en término de Cartes, con destino á una fábrica de curtidos que se trata de establecer.

El día 20 del corriente se verificará subasta en el Juzgado municipal de Santander, para enagenar una máquina de cortar hojalata, tasada en 400 pesetas, y seis cajas de recortes de la misma materia, tasadas en 100 pesetas.

Un vecino de Castro-Urdiales ha sido despojado por la guardia civil de una pistola con la cual parece que amenazaba á sus parientes.

La Dirección general de Seguridad recomienda á los Gobernadores civiles la busca y captura de José Escarceza Borego, de 28 años, y de Pedro Haro del Aguila, de 27, naturales de Estepona, los cuales deben ser puestos á disposición del Comandante de Marina de Cádiz.

En la botica de socorro han sido curados dos vecinos del paseo de Concepción que mutuamente se causaron lesiones de poca importancia.

Ayer se distribuyeron por cuenta del Ayuntamiento, 198 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo.—Además se dieron ropas de abrigo y algún dinero á una familia con enfermos.

El Rvdo. P. Juan Conde ha salido ayer para Cabuérniga, remitiéndose en Torrelavega con el Rvdo. P. Federico Obieta, ambos de la Compañía de Jesús, con objeto de predicar una misión en aquel valle.

Por este motivo habrá de sustituir al primero de dichos señores, para los sermones que tenía á su cargo en la novena que se está celebrando en la iglesia de Consolación, otro reputado orador sagrado.

En la administración del correo central de Madrid, había detenida el día 4 una carta, núm. 34, dirigida á José Orraca, Santander; y el 5, en aquella estación central de telégrafos, un despacho procedente de esta ciudad, cuyo destinatario es Barrasa, Duque Alba, 8.

La comisión de Capellanías de este Obispado, cita á los que se crean con derecho á la colativa familiar que en la parroquia de Cianca y Parbayón fundó Pedro de Terreros, para que expongan lo que crean conveniente, en término de 20 días, pasados los cuales, se instruirá el expediente de conmutación de los bienes que constituyen la dotación.

Los vocales de la junta de Sanidad don Ramón Vega, don Anibal Colongos y don Cristóbal Ordóñez han sido designados para tratar con otra comisión de la junta de obras del puerto, á fin de sanear los terrenos contiguos á Puerto-Chico y la dársena de la Ribera.

Anoche, en el tren de provincia, regresó de Torrelavega la Comisión nombrada por la Junta provincial de Sanidad para reconocer y elegir terrenos donde emplazar el nuevo cementerio de dicha villa, y aunque hasta hoy no formulará su dictamen, tenemos entendido que el resultado de estos reconocimientos permite esperar solución pronta y satisfactoria del problema.

Por real orden de 5 del corriente ha sido aprobado el presupuesto de gastos formado por la Diputación provincial para el próximo ejercicio económico, corrigiéndole únicamente en la consignación para imprevistos, que era de 20.000 pesetas y excedía del 20 por 100 de los gastos, limita que autoriza la circular de 29 de diciembre de 1886.

La sección de ingresos importa 651.778-31 pesetas, y la de gastos, hecha la deducción correspondiente en el capítulo de imprevistos, 637.990 pesetas, resultando, por tanto, un sobrante de 13.782-32 pesetas.

Ha sido nombrado secretario ce-lador de la Dirección de Sanidad del puerto de Laredo, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, don Juan Bautista Galdiz, farmacéutico.

El señor secretario del Gobierno civil, por delegación del gobernador señor Martos, giró ayer una visita á la cárcel de esta ciudad. Los presos se quejaron de que cuando el rancho se compone de lentejas, éstas tienen gusanos, aunque por lo demás se ha mejorado notablemente el alimento. También reclamaron unos tanques para el agua.

Debe llegar en breve á este ciudad, donde reuné una numerosa clientela, el dentista americano Mr. Carlos Conachy. Los conocimientos poco comunes y la habilidad notoria de Mr. Conachy, en el difícil arte á que se dedica, dan sólido fundamento á la honrosa reputación que goza, no solo en Madrid, sino también en algunas de las capitales de provincias que visita periódicamente.

Uno de estos días deben comenzar en el gimnasio de la calle de Santa Clara las lecciones de esgrima, que, á petición de muchos aficionados de esta población, dará el notable profesor Mr. Garnier, á quien hemos tenido el gusto de saludar y que permanecerá entre nosotros durante la próxima temporada de verano.



Dada la justa reputación de que viene precedido el afamado maestro, muchos serán de fiyo los que aprovechen esta ocasión de ejercitarse en el noble manejo de las armas.

Por cuenta de la academia real irlandesa, ha salido de Glasgow una comisión científica á bordo del vapor Floginy Talou, con objeto de verificar en pleno océano una serie de dragados á grandes profundidades para recoger ejemplares de la fauna marítima, en continuación de los trabajos anteriormente practicados á expensas de los Gobiernos de Francia, Inglaterra é Italia, y análogos á los que en su día ha de emprender el Instituto Biológico, cuya creación en España está encomendada al ilustre montañés y sabio naturalista don Augusto G. de Linæus.

Contribuciones.

La administración de Contribuciones y Rentas ha remitido á la Diputación provincial, para que, de hallarse ajustado á ley, le preste su aprobación, el repartimiento de la contribución territorial y pecuaria de la provincia para el próximo año económico de 1888 á 89.

Según dicho documento, contribuirán al 20'25 por 100 de la riqueza rústica y pecuaria y al 23 de la urbana, los Ayuntamientos siguientes:—Arenas, Corvera, Laredo, Marina de Cudeyo, Mazqueras, Potes, Poblaciones, Santiurde de Reinosa, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Val de San Vicente, Vega de Liébana, Villacarriedo y Villafuere; y todos los 88 Ayuntamientos restantes de la provincia al 15'50 de la riqueza rústica y pecuaria, y 17'50 de la urbana.

La riqueza rústica de la provincia se fija en pesetas 4.383.984; la pecuaria en 814.278, y la urbana en 3.560.483, que hacen un total de riqueza, por todos conceptos, de 8.760.745.

Las contribuciones que habrán de satisfacerse, por todos los conceptos de riqueza, ascienden á 1.465.038 pesetas 85 céntimos.

Al Ayuntamiento de Santander le corresponde satisfacer el cupo total de 494.438 pesetas 87 céntimos.

En el repartimiento no se incluye el tanto por 100 de recargo para gastos municipales.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió, ayer ante la sección primera la causa instruida en el Juzgado de Ramales, contra Pedro Aguirre Vivanco, vecino de Soba.

El teniente fiscal señor Polanco, después de calificar los hechos como constitutivos de un delito de lesiones menos graves (art.º 493 del Código penal) y de autor al encausado, con la concurrencia de la circunstancia atenuante 5.ª del art. 9.º, pidió se le condenase á la pena de un mes y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes, sin haber lugar á indemnización por haberla renunciado el perjudicado Julián Crespo. El abogado defensor señor Gutiérrez Colomer, interesó la absolución libre de su patrocinado por existir en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad número 4 del artículo 8.º del Código.

Ante la misma sección, se verá mañana en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Ramales por disparo de arma de fuego, seguida contra Juan Polanco Gautaca, vecino de Arredondo, á quien defendió el letrado señor Díez.

José Ramón Caso y Abín, procesado en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, ha sido sentenciado como autor de un delito de homicidio con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de 1.000 pesetas á los herederos del interfecto Manuel González, según sentencia publicada en el día de ayer ante la Sala segunda.

Manuel Trespalacios Díaz, procesado ante el Juzgado de instrucción de Cabuérniga, ha sido sentenciado por la Sección 1.ª, como autor de un delito de lesiones menos graves con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 36 pesetas al agraviado Serafín Salcedo.

Don Carlos de Borbón fué, ayer recibido en Audiencia privada por el emperador de Austria. Al despedirse, el emperador invitó á don

Carlos para que asistiera por la noche á una comida en el palacio de Schöenbrunn.

Londres 6.

Los periódicos de los Estados Unidos dicen que hace grandes progresos en aquella República la cremación de los cadáveres, desde que se ha adoptado dicho procedimiento en algunos cementerios.

El clero católico le combate.

Paris 6.

Según telegramas de Berlín, se conjuró la crisis ministerial á consecuencia de la actitud del príncipe de Bismarck, que se hizo solidario del ministro Puttkamer, quien sigue siendo objeto de ataques por parte de la prensa liberal.

Atenas 6.

El Diario Oficial dice que el agente griego Panoua telegrafió que las autoridades otomanas de Monastir se negaron á aceptar sus comunicaciones por él firmadas.

En vista de esto, el gobierno helénico ha ordenado al prefecto de Lovissa que anuncie al cónsul turco en dicha ciudad que todas las comunicaciones entre él y las autoridades griegas quedan suspendidas hasta nueva orden.

Añade que Grecia no mostrará ninguna debilidad hacia la Sublime Puerta, y que obrará de la misma manera que ella.

Sin embargo, no se cree en una completa ruptura entre ambos gobiernos.

Paris 6.

Continúa la firmeza en nuestro mercado en los vinos superiores. Los de inferior calidad no han tenido variación en los precios; pero se observa bastante disminución en las existencias.

Las noticias que se reciben de los diferentes centros vitícolas sobre el estado de las vides, son generalmente satisfactorias.

Un hecho importante hay que señalar de interés para los viticultores españoles. Los vinos no enyesados adquieren cada día mayor favor en los mercados franceses.

Paris 6.

Los boulangieristas hacen grandes esfuerzos para reconquistar la decadente popularidad de su jefe.

Del discurso que leyó éste en la Cámara anteayer, se han tirado un millón de ejemplares que circulan profusamente por los departamentos.

A pesar del discurso, encaminado principalmente á halagar á los discontenidos de todos los partidos, no se nota en provincias la reacción favorable, al general que buscan sus partidarios.

Los monárquicos y los imperialistas no se muestran dispuestos á hacerle el juego, y los intransigentes, que hasta ahora le habían seguido, no ocultan el disgusto que les ha producido el discurso de anteyer.

En vista de esto, no se cree que Derouledé, uno de los íntimos de Boulanger, triunfe en el departamento del Charente, á pesar de que tiene en el mismo alguna influencia personal.

Hay que tener además en cuenta que este departamento es de tradiciones monárquicas, y que los conservadores votarán á su candidato el señor Gelli Gibert.

Para evitar las manifestaciones plebiscitarias, se cree que el gobierno apoyará resultadamente la proposición suprimiendo las elecciones parciales á partir de noviembre.

Ais-les-Bains 6.

El emperador del Brasil ha pasado muy bien la noche.

Esta mañana ha dado un paseo en un sillón de ruedas.

La condesa de Paris ha llegado á esta ciudad.

Londres 6.

Según noticias de los Estados Unidos, gana bastante terreno la candidatura de Cleveland.

Sin embargo, nada puede todavía asegurarse acerca del resultado de la próxima elección presidencial.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas reñombradas y surtido pa- LOUISE DOTESIO al oferta elegir. cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

DESDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strass: Promotionen; Journalisten; Telegrams; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. Almacén de Música. Pianos, Armoniums y de más Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 6, Dia 7. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

Table with columns: MADRID, 8 noche, Dia 6, Dia 7. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, Acciones tabacueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

Table with columns: PARIS, 6 30 tarde, Dia 6, Dia 7. Rows include 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid—12 noche, Dia 6, Dia 7. Row includes 4 por 100 interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 7.—5 t.

La mayor parte de los periódicos censuran la tardanza que emplea el Gobierno en la resolución del conflicto Martínez Campos-Casola.

Madrid 7.—10:15 n.

En la sesión del Congreso continuó la discusión de las secciones del presupuesto de gastos, quedando aprobados los correspondientes á la presidencia del Consejo.

En el Senado el señor Fernando González, impugnando el presupuesto de Cuba, en un elocuente discurso, defendió las doctrinas del autonomismo puro y la conveniencia de su planteamiento en aquella Antilla, motivando sus declaraciones las protestas del señor Balaguer y de los diputados de la minoría conservadora.

Madrid 7.—10:30 n.

La reina ha prorrogado por veinticuatro horas su estancia en Valencia, debiendo llegar aquí el sábado.

Hoy asistió á la distribución de socorros á los pobres, en el Carrusel y en la Plaza de Toros, acto á que concurrieron unas diez y ocho mil personas, que hicieron á la reina una entusiasta ovación.

Los periódicos locales confirman que la reina ha obtenido en Valencia una afectuosísima acogida.

Madrid 7.—11 n.

Se ha confirmado la noticia de la ruptura de relaciones entre Italia y el sultán de Zanzibar, por haberse negado éste á cumplir el convenio cediendo á aquella nación un territorio en la desembocadura del rio Juba.

La prensa extranjera atribuye esta ruptura á manejos de Bismarck, á quien con tal motivo acusa de corresponder mal á la sinceridad de Italia.

Esta ha enviado ya á Zanzibar dos buques de guerra.

El Gobierno alemán ha prohibido la circulación de moneda francesa en la Alsacia-Lorena.

Barcelona 7.—11:10 n.

Según telegrama que acabo de recibir de Valencia, la reina no saldrá hoy de aquella ciudad, como se tenía acordado.

Complacida S. M. con el recibimiento entusiasta que le han hecho los valencianos, ha decidido aplazar su viaje á Madrid hasta mañana, que saldrá en el tren de las seis de la tarde.

Madrid 8.—1:30 m.

Se ha celebrado en el Retiro un banquete en honor del señor Montero Ríos.

Asistieron doscientos comensales, figurando entre ellos muchos prohombres del partido gobernante.

El señor Moret pronunció un elocuente brindis en elogio del señor Montero.

Este contestó muy conmovido, aconsejando la unión de todos los elementos liberales para realizar el programa político del Gobierno.

El señor Martos en un discurso elocuentísimo, que fué escuchado con entusiasmo, enalteciendo la justicia, proclamó también la unión como necesaria para el afianzamiento de las libertades públicas, y aconsejó que al regreso de la reina á Madrid, se le haga un entusiasta recibimiento, terminando con un caluroso brindis por el rey Alfonso XIII.

El acto ha resultado grandioso, siendo las notas salientes el entusiasmo monárquico, la unión de los elementos liberales y la jefatura de Sagasta.

Madrid 8.—2 m.

Se desmiente oficialmente la noticia publicada por algunos periódicos, de haber dimitido el ministro de Marina por no visitar la reina un determinado buque de nuestra escuadra.

La «Gaceta» publica un decreto adicionando la ley de 1880 sobre el puerto de San Vicente de la Barquera.

B.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA. DE 300 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique Lopez Barredo, Confitería Gáditana, Tomás Alvarez, Manuel Suarez Inolan, Tomás Velasco, Cesario Ortiz, Cipriano Lopez, Velarde y Saiz

VINOS TINTOS DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLÁNTICOS. DE E. PÍ Y COMPAÑÍA DE BARCELONA. Para Coruña y demás escalas hasta Barcelona saldrá de este puerto el 12 de junio el magnífico vapor español PONCE DE LEÓN, SU CAPITAN DON EDUARDO SEVILLA. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7.

HOTEL DE COLINA, SARDINERO.

Habiéndose verificado grandes reformas y ensanchado este renombrado establecimiento; su dueño Cleto de la Colina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde 1.º de julio queda abierto al público.

PIANOS Y ARMONIUMS DE MARIANO GARCÉS, San Francisco, núm. 21.

Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

Desde el jueves 31, se sirven helados en el Cafe del Ancora.

ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN. ARMONÍA SUPERIOR.

Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.—Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid.

El que desee más pormenores puede dirigirse al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegria, Media Luna, 3, 2.º.—Santander.

PISOS DE ALQUILER.

En lo más céntrico del pintoresco pueblo de Solares, se arriendan dos pisos espaciosos para familias numerosas; amueblados con todo el confort que exige la más perfecta comodidad.

Para informes dirigirse al que suscribe en dicho pueblo.—José Madrazo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos ponen en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, Sardinero. PRIMERA PLAYA.

El 15 del corriente queda abierto al público este magnífico establecimiento. Sardinero 5 de junio de 1888.

APROVECHAR INDUSTRIALES.

Se cede barátísimo una Trasmisión completa con sus correas y un Volante de mucha potencia, igualmente se dará muy barata una máquina Tijera Cizalla de gran aplicación para diferentes industrias. Hay también un buen surtido de herramientas.

Informarán, Plaza de la Esperanza, 6, planta baja.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE GUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos

saldrá de este puerto el 13 de junio el magnífico vapor nombrado

CATALÁN.

Su capitán don J. Guericocchevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19

GRAN establecimiento de Aguas y Baños sulfurosos termales de ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los señores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente.

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer orden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas, y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura sin necesidad de extraer losraíones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1,

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Don Carlos de Borbón fué, ayer recibido en Audiencia privada por el emperador de Austria. Al despedirse, el emperador invitó á don



ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

FOTOGRAFIA de Leandro. Plaza Vieja, número 4, Santander.—Se opera en todo tiempo.—Se venden las célebres placas de Ed. Boernaert.

CAFE DE LAS BRISAS, SARDINERO. Se sirven helados y chocolates.

COLEGIO de señoritas.—Primera y segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, Santander.

PELUQUERIA.—Teodosio Sainz, especialidad en postizos y tintes.—Calle de Hernán Cortés, número 2, Santander.

BAÑOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7. Baños de salvados.

PLAYA de la Magdalena. Habiéndose repartido la Fonda en habitaciones independientes, se alquilan con muebles, ropas y todos los enseres necesarios. Informarán, Muelle, 34.

ZAPATERIA de la Vinda de Rodríguez y Compañía.—Calle de la Blanca, número 28.—Santander.—La primera en especialidad para calzado á la medida.

VAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.—Blanca, 42, junto á la Aduana.

LA HUGUINA, exterminadora de callos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

ARREGLO DE LIBROS de contabilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informarán.

CORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

TIERRAS labrantías de venta en el pueblo de Viérmoles.—Informarán calle del Medio, núm. 9, piso segundo, izquierda.—Santander.

LA BIENHECHORA, agencia general de negocios. Atarazanas, 8, 2.º Compra, venta, administración de incas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linacero, Blanca, 42; montada con adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

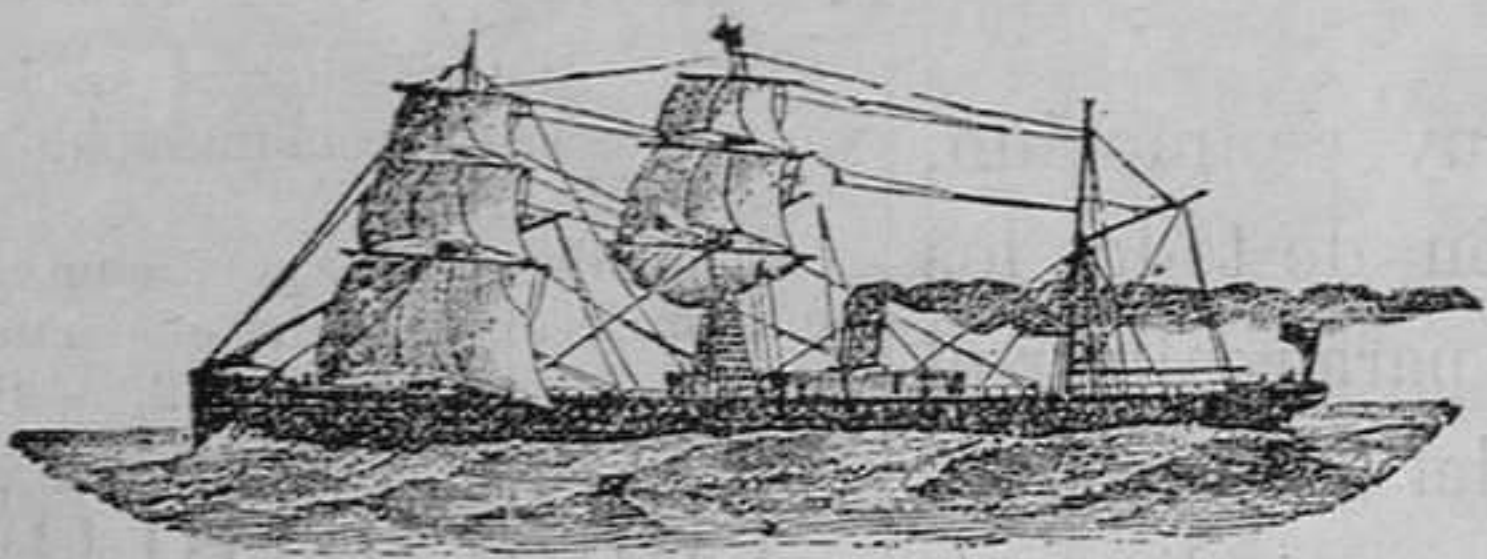
BROCHAS Y PINTURAS.

DROGUERIA, TABLEROS 1, 3, Y 5, PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO. San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnifico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

LABRADOR, CAPITAN PERIER D'HAUTERIVE.

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADÁ,

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán Cortés y Martillo. Cemento de Portland superior á 5 pesetas sacos de 60 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.ª Daóz y Velarde, 27.—Santander.

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confeitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

ROM SAINT GEORGES DEPÓSITO EN SANTANDER. SARO Y PARDO, Mendez Nuñez, 16.

TURBINAS, Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

CALZADO BARATO Y DE DURACION, 12, Calle de la Blanca, 12 FRENTE A ANGEL BASAVE.

TELESFORO COLLANTES, NOVELA ORIGINAL DE JUAN TERAN RUIZ. Se vende al precio de una peseta en esta imprenta y en las principales librerías de Madrid, Valladolid, Cádiz, Sevilla y Barcelona. En prensa del mismo autor DOLORES.

LA ESTRELLA GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERAN. TORRELAVEGA. En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

WIPICHA V DI ANQUADO BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. MIGOLIA I ULANUTANU. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA FAMA JEREZANA. FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSCIBERO. ONOFRE DE SERDIO. JEREZ DE LA FRONTERA. ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS DE LA O. GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA. (Primera en España.)—Marca depositada. ANILIZADO por el Dr. D. J. Fernández Ballesteros, laureado del Instituto Dosisimétrico de París y Director de la Revista de Higiene El Guía de la Salud, de Sevilla, quien certifica que está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado con anís estrellado, por perfecta destilación, y que además de su agradabilidad, puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID. Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos. El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello de anclas en el cierre, marca en propiedad de la COMPAÑIA COLONIAL.

ROM BACARDI. La más saludable de las bebidas.—Fídelase en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS. ÚNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL, CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ. SANTANDER, 4. MADRID, 1. CARABANCHEL, 32. Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantaut y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año. Los corresponsales que no residan en Santander diríjase siempre para la correspondencia y pedidos á la casa central de Madrid.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS. ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de ofeio, de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cramer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricciardi, Boosey, Butler, Chapell, etc, etc. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en almacén, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable rebaja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Sebastián y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones directas, alcanzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontitud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se despachan puntualmente. SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Knaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir Se compran y se venden pianos y armoniums usados.—Alquiler.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Se mandan catálogos á quien los pida.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetas, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc, etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Composura de instrumentos. GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.